



CGJR-993-1606-2025

Bogotá D.C, 11 de agosto de 2025

Ingenieros

Jorge Luis Cabrera Guerrero
Rep. Legal Consorcio TVG
Reinel Antonio Torres Pabón
Director de obra

Ref.: Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

Asunto.: Respuesta a comunicación TVG-15-2025-52 Revisión Volumen VIII. Estudio y diseño de estructuras (Ruta 6605, PR73 al PR78)-V1.) – Aprobación

Respetados ingenieros

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por el Instituto Nacional de Vías, mediante contrato de consultoría No 993 de 2022, y en respuesta a la comunicación del asunto, me permito remitir para su conocimiento el concepto emitido por el Especialista de estructuras, relacionado con la Revisión del VOLUMEN VIII - ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS (Ruta 6605, PR73 al PR78, mediante comunicado JPS-993-2022-1466-2025 del 8 de agosto de 2025.

Quedamos atentos a la presentación del documento de acuerdo con el Manual de Interventoría del Instituto para poder proceder en consecuencia.

Cordialmente,

NEVIS ELENA RODRÍGUEZ YÁÑEZ

Directora de interventoría
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

Anexo: Lo enunciado.

Copia:

Ing. Nelson Eduardo Rozo – Gestor de Proyecto INVIA Bogotá

Ing. Juan Gabriel Rodríguez – Director territorial Casanare (e)